



**CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES
DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO**

A través de la presente carta, yo JUAN ANTONIO COLOMA CORREA, en el cargo de SENADOR DE LA REPÚBLICA, extendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa juvenil de Ley: **“Fomento Lector en Chile: Reformas a la ley 19.227”**, presentada por el Colegio Chuquicamata de Calama, Región de Antofagasta, en la VIIª Versión del Torneo de Debate Interescolar DELIBERA 2015, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Apoyo su Iniciativa juvenil de ley pues esta reconoce la lectura como un instrumento eficaz e indispensable para el incremento y transmisión de la cultura, el desarrollo de la identidad nacional y la formación de la juventud; y por ende busca reformar la ley 19.227, año 1993.

Firma